



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00955807- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Justo Manuel Arias (DNI N° 40.067.983), becario EVC-CIN de la Facultad de Ciencias Químicas con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Físico-Química de Córdoba CONCIET-UNC, por la cual solicita autorización para realizar una pasantía de investigación en la Cátedra de Microbiología Agrícola de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la coordinadora de la Cátedra de Microbiología Agrícola, la Dra. Carolina Merlo.

Que lo solicitado cuenta con el aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convalidar lo actuado por el Sr. Justo Manuel Arias (DNI N° 40.067.983), becario EVC-CIN de la Facultad de Ciencias Químicas con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Físico-Química de Córdoba CONCIET-UNC, en la realización de una pasantía de investigación en la Cátedra de Microbiología Agrícola de esta Facultad en el periodo comprendido del 6 de noviembre de 2023 al 28 de junio del 2024.

ARTÍCULO 2º: Reconocer a la Dra. Carolina Vázquez (Leg. N° 46.611) la dirección de dicha pasantía.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en los legajos personales de los involucrados. Cumplido,

comuníquese a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Extensión y Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.